
Calle BERTA OTAEGUI De GABIOUD

ORDENANZA N° 37904

SANCIONADA: 01.12.2022

PROMULGADA: 12.12.2022

PUBLICADA: 30.12.2022

ARTÍCULO 1°.- Designese con el nombre BERTA OTAEGUI De GABIOUD a calle pública que nace en Av. Monseñor Rosch, con sentido Este a Oeste, perpendicular a ésta avenida Código N° 1351.

ARTÍCULO 2°.- Dese conocimiento a la Secretaría de Desarrollo Urbano y a las áreas pertinentes de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.